



# Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 4-2025-UNSAAC-1 DERIVADA DEL CP N° 11-2024-UNSAAC-1

## ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 4-2025-UNSAAC-1 DERIVADA DEL CP N° 11-2024-UNSAAC-1

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO LAS NORMAS ISO 21001:2018; 14001:2015; 45001:2018 PARA LA OPTIMIZACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE LA UNSAAC

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: SUMA ALZADA

En la ciudad del Cusco, siendo las 9:00 horas del día martes 04 de marzo del año 2025, en la sala de Procesos de Selección del área de Procesos de la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, sito en la Av. De la Cultura N° 733 de esta ciudad, se reunieron los miembros del Comité de Selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 4-2025-UNSAAC-1 DERIVADA DEL CP N° 11-2024-UNSAAC-1 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO LAS NORMAS ISO 21001:2018; 14001:2015; 45001:2018 PARA LA OPTIMIZACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE LA UNSAAC, designados mediante Resolución N° 497-2024-DIGA-UNSAAC de fecha diecinueve de setiembre del año dos mil veinticuatro, a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. =====

LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN, Con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, y la presencia de los siguientes miembros: =====

**PRESIDENTE:** Ing. José Felipe Azpilcueta Carbonell Docente de la Facultad de Ingeniería Civil ==  
**PRIMER MIEMBRO SUPLENTE:** Mgt. Milagros Echegaray Mayorga Especialista en acreditación. ==  
**SEGUNDO MIEMBRO:** Tec. Edgar HUALLA CABRERA, Personal Administrativo de la Unidad de Logística. =====

**PRIMERO.** - Se inicia el acto con la etapa de Apertura, Admisión y Evaluación de las ofertas presentadas al procedimiento de selección, mediante la plataforma del SEACE, se dio a conocer la lista de los participantes registrados, siendo los siguientes: =====

N°	Tipo de proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro (m-d-a)	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Código de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20155945860	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	21/02/2025	Válido		21/02/2025	20155945860	
2	Proveedor con RUC	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	21/02/2025	Válido		21/02/2025	20274419637	
3	Proveedor con RUC	20478018852	SÓDESCO ENERGY S.A.C.	24/02/2025	Válido		24/02/2025	20478018852	
4	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/02/2025	Válido		21/02/2025	20557084364	
5	Proveedor con RUC	20600606884	INNOVACION HIGIENE OCUPACIONAL S.A.C.-IHO S.A.C.	24/02/2025	Válido		24/02/2025	20600606884	
6	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	26/02/2025	Válido		26/02/2025	20601483085	
7	Proveedor con RUC	20602199810	BUREAU CONSULTING GROUP PERU E.I.R.L.	24/02/2025	Válido		24/02/2025	20602199810	
8	Proveedor con RUC	20602224695	MANAGE YOUR PROCESS S.A.C.	26/02/2025	Válido		26/02/2025	20602224695	
9	Proveedor con RUC	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	21/02/2025	Válido		21/02/2025	20603425104	
10	Proveedor con RUC	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	21/02/2025	Válido		21/02/2025	20604833681	
11	Proveedor con RUC	20605472541	GREATS GROUP E.I.R.L. - GREATS G. E.I.R.L.	25/02/2025	Válido		25/02/2025	20605472541	
12	Proveedor con RUC	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	21/02/2025	Válido		21/02/2025	20608231685	
13	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	24/02/2025	Válido		24/02/2025	20608432257	
14	Proveedor con RUC	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	25/02/2025	Válido		25/02/2025	20612321672	



# Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 4-2025-UNSAAC-1 DERIVADA DEL CP N° 11-2024-UNSAAC-1

**SEGUNDO.-** Luego el Comité de Selección procede a verificar las propuestas presentadas electrónicamente mediante el SEACE, dentro del horario y día establecido en convocatoria, siendo los siguientes postores:=====

## Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO-UNSAAC  
 Nomenclatura : AS-SM-4-2025-U N S A A C-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Servicio  
 Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO LAS NORMAS ISO 21001:2018; 14001:2015; 45001:2018 PARA LA OPTIMIZACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE LA UNSAAC

Nro. Item	Descripción del Item	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO LAS NORMAS ISO 21001:2018; 14001:2015; 45001:2018 PARA LA OPTIMIZACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE LA UNSAAC				
20155945860	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU		03/03/2025	17:18:39	Electronico
20478018852	SÜDESCO ENERGY S.A.C.		03/03/2025	19:47:32	Electronico

**TERCERO: DETALLE DE ADMISIÓN DE OFERTAS.** - Seguidamente el Comité de Selección, pasa a verificar la documentación de carácter obligatorio según las bases del procedimiento de selección, de conformidad con el numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases integradas, para declarar a los postores ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS: =====

N°	POSTOR	ADMISIÓN Y OBSERVACIONES
1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	El postor presenta los documentos para la admisión de ofertas de forma correcta, la oferta es declarada <b>ADMITIDA</b> .
2	SÜDESCO ENERGY S.A.C.	El postor NO cumple con presentar correctamente su oferta, El Anexo N° 7 Oferta Económica presento junto a la oferta Técnica (Pagina 536 y 537 de la Oferta Técnica), de conformidad al numeral 2.2.1. Contenido de las Ofertas de las Bases Integradas y Artículo 82.- Calificación y evaluación de las ofertas técnicas. 82.3. literal b). son descalificadas. 82.3. Las reglas de la evaluación técnica son las siguientes: a) El comité de selección evalúa las ofertas de acuerdo con los factores de evaluación previstos en las bases. b) Las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas. c) Las ofertas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo especificado en las bases son descalificadas. Por consiguiente, la Oferta es <b>NO ADMITIDA</b> .

**CUARTO:** el comité de selección procede con la calificación de ofertas técnicas según el siguiente detalle =====

### 3.2- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

#### B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

##### B.1. EXPERIENCIA DEL DEL PERSONAL CAVE



# Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 4-2025-UNSAAC-1 DERIVADA DEL CP N° 11-2024-UNSAAC-1

POSTOR	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	RESULTADO DE CALIFICACIÓN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	➤ El personal propuesto cumple con acreditar la experiencia solicitada	CALIFICADO

## B.2.1 FORMACION ACADEMICA

POSTOR	FORMACIÓN ACADÉMICA	RESULTADO DE CALIFICACIÓN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	➤ El profesional cumple, con acreditar los requisitos de formación académica solicitados en las bases integradas	CALIFICADO

## C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN
1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	El postor cumple con acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,214,250.06 (Dos Millones Doscientos Catorce Mil Doscientos Cincuenta con 06/100 soles), CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.

## QUINTO. - EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación de ofertas Técnicas, se detalla en el siguiente cuadro:

### EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

N°	POSTOR	EXPERIENCIA ACREDITADA	PUNTAJE TÉCNICO
1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	El postor acredita experiencia en la especialidad por el monto superior a S/ 1,699,200 (Un millón seiscientos noventa y nueve mil doscientos con 00/100 soles), con copias de contratos y su respectiva conformidad.	100

## SEXTO. - APERTURA, DETALLE DE LAS OFERTA ECONOMICA DEL POSTOR QUE PASA A LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA Y PUNTAJE ECONOMICO:

Se procede con la apertura de las ofertas económicas de los mencionados postores asignándoles el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en las Bases Integradas:

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA (S/)	PUNTAJE ECONOMICO
1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	3,000,000.00	100.00



# Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 4-2025-UNSAAC-1 DERIVADA DEL CP N° 11-2024-UNSAAC-1

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO	PONDERACIÓN	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	100	80	3,000,000.00	100	20	100	1

Los integrantes del Comité de Selección por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de la calificación de las ofertas de acuerdo al análisis efectuado y los cuadros de calificación de ofertas que conforman parte del acta. =====  
Con lo que concluye el acto de admisión y calificación de ofertas técnicas del presente procedimiento de selección, siendo las catorce horas del mismo día, firmando los integrantes del Comité Selección en señal de conformidad. =====

Ing. José Felipe Azpilcueta Carbonell  
PRESIDENTE

Mgt. Milagros Echeagaray Mayorga  
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE

Lic. Edgar Hualla Cabrera  
SEGUNDO MIEMBRO